

Servicios residenciales: Vivienda compartida

Vida Comunitaria de Columbia Británica (Community Living British Columbia) proporciona apoyo y servicios a adultos elegibles* y a sus familias. CLBC financia distintos servicios habitacionales. El plan de vivienda compartida es un servicio de asistencia habitacional que escogen muchos adultos elegibles y sus familias. CLBC tiene varias normas, pautas y estándares para el plan de vivienda compartida. Esta hoja de información responde a preguntas frecuentes sobre el plan de vivienda compartida y sobre nuestras normas de empleo.

¿Qué es el plan de vivienda compartida?

El plan de vivienda compartida es un tipo de servicio habitacional financiado por CLBC (Vida comunitaria en Columbia Británica) para ayudar a que los adultos puedan vivir tan plena e independientemente como sea posible en la comunidad.

Dentro del plan de vivienda compartida, aquellas personas (adultos elegibles para recibir apoyo de CLBC) que necesiten servicios de asistencia para la vivienda y las personas que les brindan apoyo viven juntas en el mismo hogar. En algunos casos, se brinda apoyo en la vivienda de la persona que solicita el servicio (apoyo con convivencia) y, en otros, se brinda apoyo en el hogar de quien esté encargado de brindar el servicio.

En cualquiera de los casos, todas las personas involucradas deben sentirse como en casa. Cuando la vivienda compartida es la de la persona que brinda el servicio, las personas que reciben el servicio siempre tienen su propio espacio personal que pueden decorar y sentir como suyo.

¿Cómo funciona el plan de vivienda compartida?

Los acuerdos de vivienda compartida permiten que las personas involucradas convivan y compartan muchos aspectos de sus vidas, y que, a la vez, desarrollen sus vidas por separado. En estos acuerdos, quien brinda los servicios de vivienda compartida es responsable de brindar apoyo y asistencia en base a las necesidades y metas específicas de la persona que recibe el servicio.

Los acuerdos de vivienda compartida permiten que las personas que reciben el servicio cuenten con la asistencia necesaria para satisfacer sus necesidades cotidianas y gozar de un nivel de independencia adecuado.



¿Quién supervisa los acuerdos de vivienda compartida?

CLBC trabaja con una red de prestadores de servicio calificados para ofrecer el plan de vivienda compartida en las comunidades de Columbia Británica. Las viviendas compartidas pueden ser ofrecidas por las agencias de la comunidad, o bien directamente a través de CLBC. Ya sea que CLBC o una agencia calificada de la comunidad contraten el servicio, son usados los mismos criterios para aprobar a un proveedor de una vivienda para el plan.

¿Cómo encontramos la situación de vivienda compartida correcta?

El primer paso a seguir es contactarse con un facilitador de CLBC en su región (visite el sitio de CLBC para ver un mapa y las ubicaciones de las oficinas). El facilitador lo ayudará a desarrollar un plan y le brindará información sobre las opciones de vivienda compartida. Frecuentemente, el proveedor de vivienda más adecuado puede ser un miembro de la propia red personal de apoyo de la persona que solicita asistencia. En estos casos, el personal de CLBC puede brindarle información sobre los criterios necesarios y el proceso de aplicación para convertirse en un proveedor del plan de vivienda compartida. Esta sesión informativa puede iniciarse en cualquier momento y es parte importante de la creación de la asistencia residencial correcta para satisfacer las necesidades particulares del miembro de su familia.

** Un adulto elegible para CLBC es una persona de 19 años de edad o mayor que satisface los criterios de elegibilidad descritos en la sección correspondiente de la Política de Servicios y Asistencia de CLBC.*



COMMUNITY LIVING
BRITISH COLUMBIA

¿Qué tan estable es este plan?

Las relaciones entre las personas que solicitan el servicio y aquellas que lo brindan, por lo general, duran muchos años. Al igual que con todas las situaciones habitacionales, en algunos casos, ocurren cambios y, en ocasiones, las personas pueden mudarse. Cuando así suceda, CLBC o la agencia correspondiente trabajan con las personas y sus redes de apoyo para que la transición a un nuevo hogar se haga sin problemas.

¿Cómo sabré si el miembro de mi familia está bien?

Los miembros de la familia y los suyos juegan un papel fundamental para asegurar que las personas que solicitan el servicio estén bien, mediante el contacto y las visitas frecuentes. Los proveedores del servicio dan la bienvenida a la participación de la familia y los amigos de cada una de las personas que reciben el servicio. Los individuos que reciben el servicio y sus familias participarán en el proceso final de selección de un proveedor de vivienda compartida acorde a sus circunstancias particulares. También hay lineamientos formales tales como los procesos de aprobación de vivienda compartida y las pautas de control. Todos los proveedores de viviendas compartidas deben ser aprobados a través de un proceso de estudio de la vivienda.

Cuando un servicio de vivienda compartida es prestado mediante un contrato con CLBC, personal de CLBC visita el hogar como mínimo una vez al año y es responsable velar por el cumplimiento del acuerdo. Cuando las agencias son responsables de los acuerdos de vivienda compartida, será su personal quien visitará y controlará el hogar.

Vivir plenamente

Todo lo necesario para tener una buena vida es aquello que mantiene segura a la gente: buenas relaciones, oportunidades de inclusión y poder sobre las decisiones cotidianas. Por ello, las necesidades de vivienda compartida deben desarrollarse cuidadosamente según la persona, en base a sus propias necesidades y metas.

¿Qué tipo de asistencia se brinda en los acuerdos de vivienda compartida?

El tipo y la regularidad de la asistencia provista depende de las necesidades específicas de quien recibe el apoyo. Las personas que reciben asistencia, sus familiares, los proveedores del servicio y CLBC trabajan en conjunto para asegurar que el apoyo brindado satisfaga las necesidades cambiantes de la persona.

El plan de vivienda compartida es un plan de asistencia habitacional personalizado que crea una relación continua entre proveedores de viviendas compartidas que conocen al individuo que recibe asistencia y sus necesidades particulares. Dicho plan puede desarrollarse para responder a ciertas

necesidades de asistencia y puede ser la mejor opción para asistir a individuos con necesidades de apoyo complejas. Los proveedores de viviendas compartidas deben contar con aptitudes y capacitación relevante comprobable.

Quienes eligen este acuerdo habitacional pueden, además, ser beneficiarios de otros servicios, tales como la inclusión en la comunidad y asistencia para conseguir empleo.

¿El plan de vivienda compartida es un nuevo servicio habitacional?

No, el plan no es nuevo. El nombre del acuerdo habitacional puede haber cambiado a lo largo de los años (cuidado por parte de un propietario, cuidado familiar, servicios de familia de acogida, entre otros) pero el modelo de recibir a un adulto con necesidades habitacionales por parte de una persona que brinda este servicio ha estado disponible desde la década de 1970..

¿Dónde puedo hallar más información? Por ejemplo, sobre los siguientes temas:

¿Dónde estará ubicado el hogar?

¿Quién más vive en el hogar?

¿Cómo es el vecindario?

¿Qué otras personas elegibles para recibir el servicio viven en el hogar?

*¿Quiénes son las personas que brindan el servicio?
¿Puedo conocerlos antes?*

¿Qué pasa si el acuerdo no funciona?

¿Qué pasa si el miembro de mi familia desea mudarse?

Las familias tendrán distintas interrogantes sobre su situación que CLBC y/o la agencia de vivienda compartida tratarán de responder con su ayuda. Existen distintos modos de lograr un acuerdo de vivienda compartida.

El plan de vivienda compartida siempre está centrado en la persona que recibe el servicio y en asegurarse de que esté bien provista. Al igual que con todo tipo de asistencia o servicio, es importante que todas las partes involucradas trabajen en conjunto para asegurarse de explorar todas las opciones y de responder todas las preguntas. Si desea saber más acerca del plan de vivienda compartida o tiene preguntas sobre su situación en particular, contáctese con su oficina local de CLBC.

Para más información

Para más información sobre vivienda compartida, visite www.communitylivingbc.ca y diríjase a **Individuos y Familias > Vivienda compartida**. Para saber más sobre el plan, puede hallar la **Hoja de información sobre el plan para familias en Políticas y publicaciones > Publicaciones > Información para familias**.

Llame gratis a CLBC al 1-877-660-2522.